



CLASE DE PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO : 68001-40-03-003-2020-00250-00
ACCIONANTE : JHON ELKIN GARCIA ARDILA
ACCIONADO : SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL

INFORME SECRETARIAL: Ingresa el expediente al Despacho, haciendo recepción de un memorial allegado por parte del accionante, referente al desistimiento de la presente acción . Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020).

KELLY JOHANNA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, y a la petición elevada por el accionante JHON ELKIN GARCIA ARDILA, allegado a través de correo electrónico el 29/07/2020, se observa por parte del Despacho que es procedente, en consecuencia se aceptará el desistimiento de la tutela en contra de la SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la acción de tutela contra la SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL, conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE éste proveído por el medio más expedito.

TERCERO: ARCHIVAR la actuación una vez en firme ésta determinación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR